



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

LEY DE CREACIÓN N° 23934



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUCIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDP/CS-02

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA LOS OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°728 - SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo las 08:16 horas del día 17 de mayo del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paracas, sito en la Av. Los Libertadores S/N Distrito de Paracas, Provincia de Pisco, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 033-2024-MDP/GM, a fin de continuar con las acciones conducentes a la admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de las ofertas presentadas, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 05-2024-MDP/CS-02, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y demás procedimientos técnicos normativos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

INICIO DEL ACTO

El presidente del Comité de Selección, dio inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

1. PRIMER ACTO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los miembros del comité de selección, dieron lectura a los participantes que se registraron electrónicamente en el procedimiento de selección (se adjunta listado de participantes); a través del SEACE, los mismos que a continuación se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20514962210	ANOVA S.A.C	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20514962210	<input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	20601612918	NEGOCIOS Y SERVICIOS SANTA LUCIA S.R.L.	06/05/2024	Válido		06/05/2024	20601612918	<input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	20602617557	H & H CONTRATISTAS Y SOLUCIONES LOGISTICAS E.I.R.L.	08/05/2024	Válido		08/05/2024	20602617557	<input type="checkbox"/>

SEGUNDO ACTO: ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los miembros del Comité de Selección, dieron lectura a los participantes que presentaron sus ofertas al proceso de selección de manera electrónica a través del SEACE, que a continuación se detallan:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
 Denominación : AS-SM-S-2024-MDP/CS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA PARA LOS OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°728

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA PARA LOS OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°728				
20601612918		NEGOCIOS Y SERVICIOS SANTA LUCIA S.R.L.	14/05/2024	17:30:46	Electronico
20602617557		H & H CONTRATISTAS Y SOLUCIONES LOGISTICAS E.I.R.L.	14/05/2024	19:52:40	Electronico
20514962210		ANOVA S.A.C	14/05/2024	22:14:23	Electronico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

LEY DE CREACIÓN N° 23934



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

El presidente del comité de selección, indica que procedió a descargar de la consola del SEACE las TRES (03) ofertas electrónicas presentadas; así mismo expresa que se seguirá con el procedimiento establecido en los Artículos 81° al 83° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido el comité de selección procedió a la revisión de las ofertas (electrónicas) presentadas; a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, indicada en el numeral 2.2.1.1. Del Capítulo de la Sección Específica de las Bases.

3. TERCER ACTO: ADMISIÓN DE OFERTAS

Los miembros del Comité de selección verifican a los postores registrados, en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y proceden a concluir con la etapa de ADMISIÓN DE OFERTAS tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (Requisitos de Admisibilidad)									DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	
	a.1. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4. d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5. e) Documentación adicional que el postor debe presentar para acreditar las características y requisitos funcionales previstos en las especificaciones técnicas	a.6. f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	a.7. g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	a.8.h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente e el Anexo N° 6.	RESULTADO	a. Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro Empresas Promocionales	b. Solicitud de bonificación por tener condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)
1 NEGOCIOS Y SERVICIOS SANTA LUCIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	NO PRESENTA	SI PRESENTA
H & H CONTRATISTAS Y SOLUCIONES LOGISTICAS E.I.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO (1)	NO PRESENTA	SI PRESENTA
ANOVA S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO (2)	NO PRESENTA	SI PRESENTA

OBSERVACIONES:

- (1) H & H CONTRATISTAS Y SOLUCIONES LOGISTICAS E.I.R.L.; De conformidad con lo establecido en el Capítulo I (Etapas del procedimiento de selección), Numeral 1.6., referido a la FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de las Bases Integradas, se precisa lo siguiente: "(...) NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO (...)", por consiguiente, al presentar el postor la firma pegada en los diferentes anexos y otros documentos incluidos en su oferta, como se muestra a continuación:

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDP/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 1RA ENTREGA: 4 004 unidades en un plazo no mayor a 12 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, 2DA ENTREGA: 4 004 unidades en un plazo no mayor a 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, 3RA ENTREGA: 4 048 unidades en un plazo no mayor a 70 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, 4TA ENTREGA: 4 048 unidades en un plazo no mayor a 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, en su instalación en Av. Libertadores, S/N, Distrito de Paracas Provincia de Pisco en el horario establecido. Conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento.

San Vicente Cañete 13 de mayo 2024

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDP/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
LECHE EVAPORADA ENTERA RECONSTITUIDA 390 GRAMOS	S 66,531.69
TOTAL	S 66,531.69

El precio de la oferta es en nuevos soles incluye todos los tributos seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán el precio de su oferta los tributos respectivos.

San Vicente Cañete 13 de mayo 2024

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

LEY DE CREACIÓN N° 23934



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Por lo expuesto, el comité de selección declara por unanimidad **NO ADMITIDA** la Oferta presentada por el postor H & H CONTRATISTAS Y SOLUCIONES LOGISTICAS EIRL.

- (2) **ANOVA S.A.C.:** De la revisión de la oferta presentada por el postor, el comité de selección efectuó la revisión de los documentos adicionales que el postor debe presentar para acreditar las características y requisitos funcionales previstos en las especificaciones técnicas, advirtiendo que **NO ADJUNTÓ LA DECLARACIÓN JURADA DE SER FABRICANTE O SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE**, por consiguiente, al ser un requisito solicitado para la admisión de oferta, el comité de selección decide por unanimidad, **NO ADMITIR LA OFERTA** presentada por el postor ANOVA S.A.C.

4. CUARTO ACTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El comité de selección posteriormente, realiza la evaluación de las ofertas admitidas conforme lo indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación", de la Sección Especifica de las Bases Integradas, tal como se demuestra a continuación:

- Para el factor de evaluación "PRECIO", se considera lo siguiente: Se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio



CUADRO N° 2 - EVALUACION DE OFERTA - FACTOR PRECIO			
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDP/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA			
CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA LOS OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°728			
N°	POSTOR	A. PRECIO (Max 100 Ptos.)	
		Monto ofertado S/	
		PUNTAJE	
1	NEGOCIOS Y SERVICIOS SANTA LUCIA S.R.L.	S/ 62,322.48	100

Así mismo, se otorgan las bonificaciones, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas:



CUADRO N° 3 - DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MDP/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
 CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA LOS OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°728

N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5% MYPE (Anexo N° 11)	PUNTAJE TOTAL FINAL
		PUNTAJE TOTAL			
1	NEGOCIOS Y SERVICIOS SANTA LUCIA S.R.L.	100.00	100.00	5.00	105.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

LEY DE CREACIÓN N° 23934



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

5. QUINTO ACTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento al numeral 75.1 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar los documentos de calificación del postor admitido y evaluado según el orden de prelación, a fin de verificar si cumple con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO N° 04 - CALIFICACION DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACION			
POSTOR		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACIÓN
NEGOCIOS Y SERVICIOS SANTA LUCIA S.R.L.	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor adjunta el CONTRATO N° 002-2019-MDH "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ATENDER EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY", en el cual precisa la atención de leche evaporada por el monto ascendente a s/ 185 777.16. Así mismo, adjunta constancia de prestación. Siendo lo requerido como experiencia del postor en la especialidad acreditar un monto facturado equivalente de S/ 72 000.00 y habiendo acreditado una facturación ascendente de S/ 109, 373.64, el comité de selección declara la oferta presentada por el postor NEGOCIOS Y SERVICIOS SANTA LUCIA S.R.L., como CALIFICADA .

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del Comité de Selección proceden al ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al postor NEGOCIOS Y SERVICIOS SANTA LUCIA S.R.L. con RUC 20601612918 por el importe de S/ 62,322.48 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS CON 48/100 SOLES), en amparo a lo establecido en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

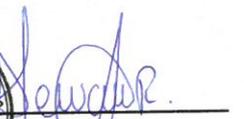
7. ACUERDO POR UNANIMIDAD:

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO hasta su consentimiento, adjudicado a los postores en lineamiento a lo tipificado en la ley N°30225 – Ley de Contrataciones del estado y su reglamento.

Concluida la reunión y, al no existir ninguna observación a la admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro respectiva, se da por finalizada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 11:25 horas del 17 de mayo de 2024.



CAROLINA ALEJANDRA ESPINOZA CAROLINA ALEJANDRA
 Presidente de comité de selección
 AS N°05-2024-MDP/CS-02



LA CRUZ ROSA ANGELICA ALEMAN
 Miembro de comité de selección
 AS N°05-2024-MDP/CS-02



LILIBETH HUAN
 Miembro de comité de selección
 AS N°05-2024-MDP/CS-02